

Desde la Sección Sindical de CCOO queremos manifestar nuestro más absoluto rechazo a la aplicación del RD.20/2012 de 14 de julio en el seno de las Mutuas, en nuestra empresa representa la supresión de la paga de Navidad durante el año 2012 que sumado a los recortes que venimos soportando desde el 2010, 5%, no aplicación del IPC 2010 y 2011, reducción del 50% de los objetivos, carreras profesionales, inaplicación de grupos y niveles, comida del seguro...

Demostrando una vez más que al gobierno de turno no le tiembla el pulso a la hora de aplicar la ley del embudo a un Sector con excedentes como es el de las Mutuas. Nuestro sector se encamina a pasos agigantados hacia la debacle. Con una gran desmotivación de sus plantillas y una apatía que nos lleva a un escenario desolador.

Esperamos la Ley de Mutuas para septiembre, pero visto el panorama, no creemos que aporte soluciones para los trabajadores que conformamos estas entidades. Ya que la aplicación del RD 20/2012 con la reducciones de 1 punto de la cuota empresarial el margen de las Mutuas será inferior.

Por otro lado, en Asepeyo se están aplicando un conjunto de medidas de recortes que consideramos que vulneran tanto el convenio de empresa como el convenio Sectorial. Desde la Sección sindical hemos elevado consulta a la Comisión Mixta Paritaria de interpretación del Convenio Sectorial y de Empresa, por la inaplicación del IPC 2011.

Ante la grave situación creada por la supresión de la paga de navidad, aplicación del RD 20/2012, instamos a la empresa que adopte como medida

urgente el pago de la deuda devengada por el IPC (1,6% - 2011 y 2,4% tablas 2012) como medida paliativa ante el atraco al que nos somete el gobierno del Partido Popular, así como a que nos sea pagado integro el concepto de Objetivos.

Respecto a las aportaciones al Plan de Pensiones, esta Sección sindical considera y así lo ha manifestado ante la Dirección de la Empresa, tanto en el seno de la Comisión de Control del Plan, como ante la Dirección General, que se deben realizar los pagos de las pólizas correspondientes al considerar que no estamos afectados por el RD 20/2011 ya que en este no se nos cita explícitamente.

Ante la situación generada hacemos un llamamiento a todos los trabajadores de la plantilla a participar en cuantas acciones y movilizaciones se lleven a cabo ,tanto dentro como fuera de la empresa, a fin de dar a conocer a la opinión pública la situación y el malestar en la que nos encontramos los trabajadores de las mutuas

"NI PUBLICOS NI PRIVADOS".

**NO DEJES QUE ROBEN TUS DERECHOS !!!  
ACUDE A LA MANIFESTACION EL DIA 19**



Todas nuestras movilizaciones las encontraras en

